

Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA
Nit Emisor: 17110300
SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA
BARRIO PLAZA DEL SOL 2-04 28 AVENIDA A 30-07 ZONA 13 SAN
MIGUEL PETAPA, zona 9, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
50E0224B-B26E-40C8-9476-F4D61B20A8AF
Serie: 50E0224B Número de DTE: 2993569992
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 15:20:27
Fecha y hora de certificación: 13-jul-2022 15:20:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/07/2022 al 31/07/2022 según contrato MEM-252-2022	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Marco Estuardo Ordóñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-252-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN: TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- DICTAMEN: TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: A) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA POR SEGUROS G&T, POR UN MONTO DE Q. 3,500,000.00 VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, FOTOCOPIA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL PRESENTADA EL 7 DE JULIO DE 2021 ANTE EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; B) FOTOCOPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 3844-2021/DIGARN; C) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA POR SEGUROS G&T, POR UN MONTO DE Q. 3,500,000.00 VIGENTE AL 30 DE ABRIL DE 2023 Y D) CERTIFICACIÓN CONTABLE DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA CUAL SE REFLEJA EL ESTADO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD
- DICTAMEN: DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA OPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO
- DICTAMEN: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- PRESENTA: A) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 3801-2020/DIGARN, CATEGORÍA B2, CON VIGENCIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO, PÓLIZA NÚMERO 102-177-32612, CLASE C2, POR UN MONTO DE US\$ 5,250.00 CON VIGENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2017 AL 23 DE JULIO DE 2022 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FIANZAS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA; C) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PÓLIZA NÚMERO RC-1099, CON VIGENCIA DEL 31 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023, POR UNA SUMA ASEGURADA DE Q. 3,000,000.00, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
- PROVIDENCIA:TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: A) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA POR SEGUROS G&T, POR UN MONTO DE Q. 3,500,000.00 VIGENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, FOTOCOPIA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

PRESENTADA EL 7 DE JULIO DE 2021 ANTE EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; B) FOTOCOPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 3844-2021/DIGARN; C) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA POR SEGUROS G&T, POR UN MONTO DE Q. 3,500,000.00 VIGENTE AL 30 DE ABRIL DE 2023 Y D) CERTIFICACIÓN CONTABLE DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA CUAL SE REFLEJA EL ESTADO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD

- PROVIDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACION NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2021

e) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- informe de ejecutoria expediente 1190-2019-00141
- informe de ejecutoria expediente 1190-2019-00161
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00207
- informe de ejecutoria expediente 1145-2019-00245
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00261
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-0144
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00191
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00263
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00267
- informe de ejecutoria expediente 1190-2018-00279

f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma

- EVACUACIÓN DE AUDIENCIA: DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-689 DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN -NTDOID
- EVACUACIÓN DE AUDIENCIA: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-0496-2021 DE FECHA MARZO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- memorial evacuando reposición en casación expediente 1145-2019-00311
- memorial evacuando audiencia inconstitucionalidad expediente 1190-2022-00189
- memorial evacuando audiencia inconstitucionalidad expediente 1145-2022-00193

h) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

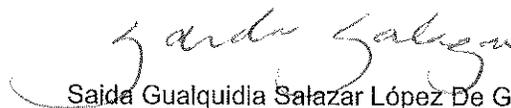
- memorial diligenciando prueba expediente 1011-2018-00312

- memorial diligenciando prueba expediente 10112018-00399
- memorial diligenciando prueba expediente 1011-2018-00279
- análisis de resolución expediente 1011-2021-00251
- análisis de resolución expediente 1190-2020-00046
- memorial de contestación de demanda expediente 1011-2022-00118
- memorial evacuando día para la vista expediente 1145-2020-00134
- memorial evacuando día para vista expediente 1145-2020-00201
- memorial de audiencia de aclaración y ampliación expediente 1145-2020-00076
- memorial evacuando día para la vista expediente 1145-2021-00062
- memorial evacuando día para la vista expediente 1145-2021-00062
- memorial contestando demanda expediente 1011-2022-00129
- memorial de contestación de demanda expediente 1011-2022-00143
- memorial de contestación de demanda expediente 1011-2022-00169
- Haciendo constar que de los expedientes judiciales descritos, se evacuaron los emplazamientos, acciones y recursos procesales en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

A

f

Atentamente,


Saida Gualquidia Salazar López De Gamboa
DPI No. (1682259800101)

Aprobado


Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible